

Código 10040

Bogotá, 24 de junio de 2026

Señor

ANÓNIMO

RADICADO No. 2461442025-2460492025 del 20 de mayo de 2025_Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha.

Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN
AUTO ARCHIVO IP EXP. 0372-2025

De manera atenta y en cumplimiento lo dispuesto en **auto 1201 de fecha 03 de julio de 2026**, proferido por esta Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, se comunica:

PRIMERO: ORDENAR EL ARCHIVO de la presente diligencia con radicado **No. 0372 de 2025**, iniciada en **AVERIGUACIÓN DE RESPONSABLES**, conforme a lo expuesto en la parte motiva del proveído.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión al quejoso ANÓNIMO mediante publicación en la página web de la SDIS, en la sección de Notificación de Actos Administrativos, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 – parágrafo 1 de la Ley 1952 de 2019, indicándole que contra la presente decisión procede el **recurso de apelación**, que de considerarlo pertinente podrá interponer y sustentar a través del correo electrónico **controldisciplinario@sdis.gov.co** dentro de los cinco (5) días siguientes a que se surta la notificación, haciéndole saber que para estos precisos efectos podrá conocer el expediente en la secretaría de esta Oficina. Lo anterior de conformidad con los artículos 110 parágrafo 1, 129, 131, 132 y 134 de la Ley 1952 de 2019.

Para estos precisos efectos, podrá conocer el expediente en la Secretaría del Despacho de la Oficina de Control Disciplinario Interno ubicada en la Calle 39 No. 17 – 48 Piso 2 en Bogotá.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA LA PRESENTE COMUNICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2026 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY TRES (03) DE AGOSTO DE 2026 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

MARIA PEÑA

Secretaría Común

Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretaría Distrital de Integración Social